

Asignatura

Nombre Asignatura	Neuropsicología
Código	600420003
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Maestro en Educación Primaria (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Sería aconsejable que el estudiante haya superado las materias de Fisiología, Biología y Bases biológicas de la conducta.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. El/la alumno/a será capaz de manejar adecuadamente las bases neurales del procesamiento normal y patológico del cerebro.
2. El/la alumno/a dominará las alteraciones emocionales, cognitivas y conductuales asociadas con lesiones y disfunciones cerebrales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. El/la alumno/a será capaz de interpretar los registros de actividad cerebral mediante diferentes técnicas de neuroimagen.
2. El/la alumno/a será capaz de identificar los síntomas y fisiopatología de los principales síndromes neuropsicológicos.
3. El/la alumno/a será capaz de realizar una adecuada evaluación neuropsicológica y de diseñar el correspondiente plan de intervención.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG4 - Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CG7 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento

psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG10 - Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1 - Análisis y síntesis.

CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE4 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE6 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA NEUROPSICOLOGÍA.

TEMA 2. ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA NERVIOSO.

TEMA 3. ESTUDIO ANATÓMICO Y FUNCIONAL DEL ENCÉFALO.

TEMA 4. FACTORES CAUSANTES DEL DAÑO CEREBRAL.

TEMA 5. EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

TEMA 6. NEUROPSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN.

TEMA 7. NEUROPSICOLOGÍA DEL MOVIMIENTO.

TEMA 8. NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL.

TEMA 9. NEUROPSICOLOGÍA INVOLUTIVA.

TEMA 10. REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

METODOLOGÍA DOCENTE:

--Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante.

--Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (problemas, prácticas de laboratorio, recogida de medidas psicofisiológicas, herramientas informáticas, etc.).

--Aprendizaje cooperativo: procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

--Seminarios: Conjunto de actividades que realizan en común profesores y alumnos, y que tiene la finalidad de encaminarlos a la práctica y la investigación relacionada con la disciplina.

--Conferencias o seminarios por parte de expertos.

--Análisis de casos: análisis de profundidad de un caso en específico de una sola persona o grupo.

NOTAS IMPORTANTES:

-- No está permitido el uso de aparatos tecnológicos (ej. ordenadores portátiles, tablets, móviles, etc.) en el aula. El uso de estos aparatos solamente estará permitido cuando el profesor lo indique.

-- Durante las clases, tanto teóricas, prácticas, como durante la realización de las actividades complementarias, se exige que el alumno guarde un meticuloso respeto a la actividad de sus compañeros y del profesor.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales	30	100

Clases Prácticas, seminarios	20	100
Actividades de Evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos, etc.	6	100
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	30	75
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	6	75
Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material.	52	0
Tutoría libre presencial o virtual.	6	4
Total	150	

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura se seguirá un proceso de evaluación continua, por lo que en todo momento se fomentará la participación y se considerará positivamente para la evaluación el interés mostrado, así como el trabajo diario y constante de los contenidos teóricos.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:

Supone el 10% de la calificación de la asignatura. Debido al carácter práctico de la asignatura, la asistencia regular a clase es necesaria. Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la ausencia de más del 20% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 20% de ausencias no justificadas, deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales no obtenidos a través de la asistencia a clase, mediante las actividades compensatorias o trabajos que estime el profesor.

En caso de que por algún motivo justificado el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un período prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a los coordinadores de curso, quienes lo pondrán en conocimiento del profesor. En estos casos excepcionales, el profesor adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

PRUEBA ESCRITA DE CARÁCTER INDIVIDUAL:

Supone el 50% de la calificación de la asignatura. En todos los casos será necesario obtener una nota de 5 en esta parte para aprobar la asignatura y sumar las puntuaciones de la evaluación

continua.

Tendrá las siguientes características:

--Tipo Test.

--Constará de 40 preguntas (aprox.) de tres alternativas de la cuáles solamente una es correcta.

--Una pregunta correcta vale 1.

--Los fallos restan 0.5.

--Tiempo para realizar el examen: 60 min.

TRABAJO INDIVIDUAL DE LA ASIGNATURA:

Supone un 20% de la calificación de la asignatura.

Tendrá las siguientes características:

--Realización de una evaluación neuropsicológica siguiendo las pautas del profesor.

--Realización de un informe neuropsicológico a partir de la evaluación realizada.

ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y SEMINARIOS:

Supone el 20% de la calificación de la asignatura. A lo largo de la asignatura, se realizarán una serie de prácticas, ejercicios y seminarios. Algunas se llevarán a cabo en el aula y otras deben ser realizadas fuera del horario lectivo.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS:

El profesor podría proponer actividades de realización voluntaria para subir nota. La realización de esta actividad sumaría hasta 0,5 puntos a la nota de la prueba escrita de carácter individual.

NOTA IMPORTANTE:

En los trabajos académicos de los alumnos (exámenes, prácticas, actividades en clase, trabajos escritos,...), no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

CALIFICACIÓN FINAL:

1. La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria se hará de la siguiente forma:

50% = Prueba de evaluación final.

20% = Trabajo individual de la asignatura.

20% = Actividades, ejercicios y seminarios.

10% = Asistencia y participación en clase.

2. La calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se hará de la siguiente forma:

a. Si el alumno ha asistido a más del 80% de las clases:

50% = Prueba de evaluación final.

20% = Trabajo individual de la asignatura.

20% = Actividades, ejercicios y seminarios.

10% = Asistencia y participación en clase.

b. Si el alumno ha faltado a más del 20% de las clases:

50% = Prueba de evaluación final extraordinaria.

20% = Trabajo individual de la asignatura.

20% = Actividades, ejercicios y seminarios.

10% = Actividades compensatorias por la asistencia.

3. La calificación final de la asignatura para alumnos que han cursado la asignatura anteriormente se hará de la siguiente forma:

50% = Prueba de evaluación final.

30% = Asistencia y evaluaciones del seguimiento de la asignatura en tutorías.

20% = Trabajo individual de la asignatura.

El sistema de calificaciones seguirá lo estipulado en el RD.1125/2003 que en subartículo 5 indica que:

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudio se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso

- 5,0-6,9 Aprobado

- 7,0-8,9 Notable

- 9,0-10 Sobresaliente

No presentado: la calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	%
Asistencia y participación en clase.	10 %
Pruebas escritas de carácter individual (exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.).	50 %
Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas, o ejercicios prácticos.	20 %
Valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios.	20 %

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

--Tirapu, J., Ríos, M., Maestú, F. (2011). Manual de Neuropsicología (2ª edición). Viguera: Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

-- Ardila, A.; Rosselli, M. (2007). Neuropsicología Clínica. Manual Moderno: México.

-- Gil, R. (2007). Neuropsicología. Masson. Barcelona.

-- Junqué, C.; Barroso, J. (2009). Manual de Neuropsicología. Síntesis. Madrid.

- Kolb, B.; Whishaw, I. (2006) Neuropsicología Humana (5ª edición). Panamericana. Madrid.
 - Peña-Casanova. J. (2007) Neurología de la Conducta y Neuropsicología. Panamericana. Madrid.
 - Portellano, J.A. (2005) Introducción a la Neuropsicología. Mc. Graw-Hill. Madrid.
 - Muñoz Céspedes, J.M.; Tirapu Ustárroz, J. (2001). Rehabilitación neuropsicológica. Síntesis. Madrid.
 - Portellano, J.A.; García-Alba, J. (2014) Neuropsicología de la atención, las funciones ejecutivas y la memoria. Síntesis. Madrid.
 - Lezak, M. (2004). Neuropsychological assessment. Oxford University Press. New York.
- Strauss, E.; Sherman, E.S.M.; Spreen, O. (2006). A Compendium of Neuropsychological Tests: Administration, Norms, and Commentary. Oxford University Press. New York.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los alumnos pueden solicitar en cualquier momento una tutoría individual o grupal con el profesor. Las tutorías se realizarán de forma presencial y siempre previa petición de cita, o por correo electrónico para dudas, consultas y seguimientos de los logros de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que las tutorías son un elemento más de ayuda al alumno que en ningún caso sustituyen la asistencia a clase ni el trabajo personal del alumno. Por ello, el objetivo de las tutorías es resolver aquellas dudas concretas que, tras el estudio y consulta de los manuales de la asignatura, el alumno no pueda resolver. Por otro lado, el alumno debe tener en cuenta que el hecho de concertar una tutoría y no acudir o anularla con menos de 24 horas de antelación, sin una causa de fuerza mayor, será motivo para dar prioridad a otros alumnos para concertar citas y sólo en el caso de existir horarios disponibles se ofrecerá una nueva cita a dicho alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.